

CHUBB



"RIESGOS EN EL TRANSPORTE CON CONTENEDORES"

El contenedor proporciona seguridad a la mercancía transportada ante posibles hurtos; facilita y aporta rapidez en las manipulaciones de carga y descarga, agiliza el transporte multimodal, etc. No obstante, debido a la frecuencia de uso de contenedores en el transporte

Otra causa es la falta, incorrecto o insuficiente trincaje • de las mercancías o por cargas muy diversas por su forma, peso y distribución en el conjunto contenido.

Faltantes y robos de la mercancía

Descuidos de los operarios en la estiba de la mercancía, fuentes externas de extrema temperatura, etc.

Medidas de control y recomendaciones

marítimo, se producen reclamaciones por daños en las mercancías transportadas de diversa índole, entre ellas las más frecuentes son :

- Mojadura
- Movimiento de la carga dentro del contenedor
- Incendio
- Faltantes y robos de la mercancía

Algunas de las causas que contribuyen a que se presenten los daños arriba mencionados, son: Por la falta o deficiente mantenimiento del contenedor, por impactos sufridos durante la manipulación o transporte de los contenedores.

Mojadura

La manipulación continua y los efectos de los golpes a los que está sometido un contenedor, provoca que se produzcan roturas en paneles o suelo del contenedor, permitiendo aperturas al agua y luz lo que deja vulnerable a la mercancía para sufrir averías por mojaduras y/o debido a la condensación provocada por la compleja climatología creada en el interior del contenedor.

De las averías provocadas por mojaduras, un alto porcentaje corresponde a mojaduras provocadas por agua dulce.

Al inspeccionar los contenedores que han provocado las reclamaciones por mojaduras se constata que la mayoría de ellos cumplen con la normativa. Dado lo anterior puede concluir que los daños provocados por el agua dulce son a raíz de la condensación.

Movimiento de la carga dentro del contenedor

Otro daño frecuente en el transporte de mercancías en contenedores, es el movimiento de la carga dentro del contenedor. El resultado del movimiento de la mercancía dentro del contenedor se traduce en roturas y aplastamientos de embalajes, daños en el contenido, vertido de líquidos, etc.

Las principales causas de los movimientos de mercancías dentro del contenedor es la estiba incorrecta de la mercancía.

MÉXICO

DIRECCIÓN DE TRANSPORTES

Omar Mendoza Lizaola (omar.mendoza@chubb.com)

Alfredo Martínez (alfredo.martinez@chubb.com)

Asdrúbal Sánchez (asanchez@logicapty.com) editó

Una de las ventajas que ofrece el transporte mediante el uso del contenedor es la seguridad ante los robos que pueden ocurrir durante el transporte. Los contenedores, una vez consolidados, se precintan con sus sellos de seguridad. Dichos sellos van enumerados, haciéndose constar dicha numeración en la documentación que ampara el contenedor. Una vez llegado el contenedor a su destino, se comprueba que el número de sello coincide con el de la documentación, verificando de ésta forma que el contenedor no ha sido manipulado y que no se hayan cambiado los sellos.

En ocasiones no coincide el número de bultos de mercancía manifestada en la documentación con el número de bultos de mercancía recibida. Esto se puede atribuir a errores de documentación en origen o bien a robo en el momento de la consolidación del contenedor. En otras ocasiones, durante las operaciones de vaciado

contenedor en destino, se detectan faltantes de mercancía en cajas que han sido desprecintadas en origen.

Incendio

El incendio en el contenedor es un accidente poco frecuente, pero es especialmente peligroso, al considerar la posición del contenedor en la estiba de otros muchos, las dificultades de llegar hasta él, la enorme complejidad para intervenir al no poder acceder con facilidad al foco de ignición o a la causa principal del incendio, lo que se traduce en la propagación hacia los contenedores inmediatamente contiguos al afectado. No es sólo una avería o daño a la mercancía, sino un accidente marítimo de consecuencias imprevisibles.

Las causas que puede generar el incendio son de diversa naturaleza:

- Características propias de la mercancía en cuanto a su estabilidad física y química.
- Consolidación con mercancías inicialmente inocuas pero cuyos vapores en un momento dado o por contactos más importantes, generan una oxidación espontánea, oxidación interna del contenedor y derrames.
- Falta de la ventilación que podría requerir la mercancía.

1. Antes de poner su mercancía en el contenedor, se debe determinar la clase de protección que necesita la carga de acuerdo a sus características, medio de transporte, origen y destino.

2. Se deben considerar tanto las condiciones generales exteriores de las zonas climáticas así como la ruta que se seguirá para pasar por dichas zonas. Esto con la finalidad de considerar el uso de materiales o mecanismos que absorban la humedad y ventilación de las escotillas:

- No embalar paquetes sensibles a la humedad junto con mercancías que emitan humedad.
- La carga y el material de estiba se deben embalar, tan secos como sea posible, en los contenedores.

3. En el caso de la prevención del daño por golpes, el llenado de los contenedores debe realizarse bajo procedimientos especializados, de tal manera que las mercancías sufran lo menos posible hasta su descarga en destino, en general, mediante el uso de pallets en sus diversos tipos. Cuantos menos espacios vacíos se dejen en el contenedor menor será el riesgo de que se mueva la carga transportada y por lo tanto se dañe.

4. Cuando el tipo de la carga transportada nos obligue, o bien por el peso o bien por la forma, a dejar espacios vacíos en el contenedor, se procurará ejecutar un buen trincaje de mercancía, evitando de esta forma movimientos que puedan dañarla durante el transporte.

El control y la vigilancia en las manipulaciones, carga y descarga de las mercancías en los contenedores es la única solución para evitar las faltas de contenido. Dichos controles son cada día más rigurosos y los puertos le dan a este aspecto una especial importancia. Un correcto embalaje también contribuye a disuadir el hurto.

Elaboró: Alfredo Martínez